

El sociodrama como metodología de intervención con condenados

Luiz Felipe Viana Cardoso

Universidade Federal de São João del-Rei (UFSJ)

e-mail: luizfelipevcardoso@gmail.com

Maria das Graças de Carvalho Campos

Instituto Mineiro de Psicodrama “Jacob Levy Moreno” (IMPSI)

e-mail: graca.campos@impsi.com.br

Revista Brasileira de Psicodrama. 2016. 24(2), 67-79. DOI: 10.15329/2318-0498.20160021

Resumen

En este artículo se presenta un ensayo sobre el uso del Sociodrama como metodología de intervención con los presos que cumplen penas en el Método de Ejecución Penal APAC. Se trata de comprender cómo esa metodología se puede ser utilizada para ayudar en el desarrollo de nuevos roles sociales y en la (re)construcción del proyecto de vida de los condenados a la luz de la Socionomía de Jacob Levy Moreno. Se trata de un ensayo con el diseño cualitativo llevada con los internos de la Asociación de Protección y Asistencia a los Convictos (APAC) de Minas Gerais, que tiene como el objetivo reflexionar sobre el sentido de encarcelamiento y la producción de nuevos proyectos de vida de estas personas. Fue posible establecer correspondencia entre los resultados obtenidos y la teoría del sociodrama, ya que esto puede ser como una intervención psicológica en el contexto penitenciario.

Palabras clave: psicología jurídica, reclusos, psicodrama, socionomía, proyecto de vida

INTRODUCCIÓN

El presente artículo se fundamenta en el trabajo monográfico del curso de postgrado en Psicodrama (especialización), titulado "El sociodrama como metodología de intervención con condenados insertados en el Método de Ejecución Penal APAC"

(2016).¹ (2016). Buscamos con esta investigación examinar cuáles son las contribuciones del sociodrama para el desarrollo de nuevos roles y para la (re)construcción de los proyectos de vida de condenados en privación de libertad.

Nuestras experiencias se realizaron en una unidad de la Asociación de Protección y Asistencia a los Condenados (APAC), de un municipio del interior de Minas Gerais. La APAC es una institución de tercer sector, que compone el Sistema Penitenciario Brasileño, pero se diferencia de los sistemas tradicionales, pues tiene como fundamentación la recuperación y la reintegración social del condenado (Tribunal de Justiça de Minas Gerais - TJMG, 2011), a través de un trabajo de valorización humana. Creada en 1972, por Mário Ottoboni, tiene como objetivo ser una alternativa a la superpoblación, a las malas condiciones, a la falta de dignidad y al incumplimiento de los derechos humanos del sistema penitenciario brasileño común. Sin perjuicio de la finalidad punitiva de la pena, el método APAC pretende recuperar al preso, proteger a la sociedad, socorrer a las víctimas y promover la justicia.

En ese sistema, el preso es llamado de recuperando, y se presta a él una asistencia espiritual, médica, psicológica y jurídica, además del acceso a la escolarización y al trabajo y la participación de la comunidad. Para Ottoboni (2001), la doble finalidad de la APAC consiste en recuperar el hombre y permitir el cumplimiento digno de la pena, garantizando los derechos del condenado. Los recuperandos son corresponsables por su recuperación, vigilancia y disciplina (TJMG, 2011). No hay presencia de oficial correccional o de policías, y en sus lugares se da espacio a voluntarios y funcionarios formados por el método.

Este estudio se mostró relevante al entender que el encarcelamiento, la subjetividad y el sistema penitenciario son fenómenos que necesitan ser mejor estudiados por la Psicología, sobre todo en relación a los nuevos métodos, como el método APAC (Mameluque, 2006). Además, específicamente dentro de la Socionomía, observamos que hay una escasez de investigaciones con el público privado de libertad.

Considerando que la recuperación del condenado está íntimamente relacionada con la noción de la proyección futura, se constituyeron como objetivos centrales de esta investigación: comprender qué aspectos del Sociodrama contribuyen a un trabajo de (re)construcción del proyecto de vida del condenado e identificar cómo, a través de procesos creativos y espontáneos, nuevos roles pueden ser desempeñados en el contexto penitenciario. También buscamos reflexionar sobre las contribuciones del Sociodrama al trabajo del psicólogo en el contexto prisional, entendiendo que esa metodología es una intervención psicosocial que puede contribuir a la valorización humana en ese contexto.

EL SOCIODRAMA EN EL CONTEXTO PENITENCIARIO

Al ser alejado temporalmente de su convivencia social, el individuo tiene la sensación de romper con la propia historia, viniendo a no reconocer su identidad, constituyendo lo que Goffman (1990) denominó como proceso de mortificación del Yo, resultado de la pérdida de algunos de los roles, debido a la separación del individuo con el mundo externo. Mameluque (2006) trae cuestionamientos sobre cómo el psicólogo prisional trata la subjetividad. La autora también hace el mismo apunte al trabajo del psicólogo en el Método APAC, ya que en esa perspectiva de trabajo hay una preocupación

¹ La monografía, orientada por la profesora Maria das Graças de Carvalho Campos, fue presentada al “Instituto Mineiro de Psicodrama Jacob Levy Moreno” (IMPSI) y para la Faculdade Pedro Leopoldo (FLP), para la obtención del título de especialista en psicodrama, en febrero de 2016.

más explícita con la humanización de la pena.

En esta perspectiva, la actuación del psicólogo debe comprometerse a tocar la dimensión subjetiva de la experiencia de privación de libertad, permitiendo al condenado un espacio de elaboración subjetiva (Mameluque, 2006; Medeiros & Silva, 2014). Medeiros y Silva (2014) consideran que el psicólogo no debe limitarse a la producción de documentos técnicos, pero actuar en relación a la condición en que el encarcelado se encuentra, buscando desarrollar un trabajo de (re)construcción de la ciudadanía orientada por la garantía de los Derechos Humanos.

Para Moreno (1992), “un procedimiento verdaderamente terapéutico debe tener como objetivo toda la humanidad” (Traducción libre). Campos (2013) afirma que el objetivo del Sociodrama “es el tratamiento sociodinámico de las relaciones interpersonales en grupos operativos, en grupos de estudio, trabajo, iglesias, comunidades, empresas” (p. 78 - Traducción libre). El protagonista es siempre el grupo, que trae una historia y/o vivencia que es compartida por todos los individuos, considerando el momento en que el grupo vive. En los grupos, los propios individuos se convierten en agentes terapéuticos al compartir sus historias (Moreno, 2011).

Yozo (1996) hace consideraciones importantes sobre trabajos que involucran metodologías psicodramáticas con grupos. Para el autor, esas metodologías buscan desarrollar y estimular la creatividad y la espontaneidad de los participantes, de forma que se rompen los roles conservados y se llegue al acto creativo, o sea, algo nuevo sea alcanzado (nuevos roles, nuevas reflexiones, nuevas formas de pensar y ver un fenómeno).

Cuando los individuos tienen la posibilidad de jugar con roles diferentes (*role playing*), se abre un espacio para la experimentación de nuevas posibilidades, respuestas o resoluciones. Al final de este proceso, se acerca a lo que Moreno (2011) denominó *role creating* – cuando ya no se toma o se juega un rol, pero algo nuevo es creado o reformulado en éste. O sea, siendo el “como si” un aspecto lúdico, permite al individuo actuar sobre cuestiones en un campo psicológico seguro. Para Yozo (1996), cuanto más tiempo el individuo juega con un rol, mayor es la calidad de respuestas.

En ese sentido, la situación de encarcelamiento puede ser vivenciada para pensar en nuevos roles, posibilitando así la reconstrucción o la adopción de nuevos proyectos de vida. La toma de roles, así como la inversión de roles, permite aumentar la percepción de los recuperandos en relación al mundo, sirviendo también como ensayo para el futuro, en el cual nuevas decisiones puedan ser hechas, haciendo que el rol de preso/ex preso no sea la única relación con la sociedad (Gulasa, 2007).

Andaló (2006) considera que en el método sociodramático se busca realizar una investigación de las relaciones sociales, de las posiciones y de los roles que representan los individuos. Así, conforme el trabajo se realiza, se crea la posibilidad para que los individuos se deshacen de algunos roles y superen la condición que la autora llama de “sujetos sujetados” y se convierten en sujetos activos, o sea, roles que antes estaban conservados son recreados.

La metodología psicodramática en las instituciones favorece la atención de mayor cantidad de personas y, por tener una estructura muy dinámica, motiva a los participantes a comparecer a los grupos, posibilitando resultados a corto y medio plazo (Paula & Coelho, 2006). Gulasa (2007) considera que el trabajo psicodramático dentro de plazas penitenciarias beneficia al condenado por permitirle un momento en el cual pueda colocarse de manera más creativa para reflexionar sobre su vida, con base en la experimentación de nuevos roles. De esta forma, la noción de proyecto de vida es comprendida aquí como parte integrante del proceso de recuperación del condenado, en sintonía con la filosofía del Método APAC: “Toda persona es mayor que su propio error”

(Ottoboni, 2001, p. 30 - Traducción libre).

MÉTODO

En el contexto de investigación, Moreno (2011) toma el rol del psicodramatista como de investigador social, colocándolo alineado a una experiencia conjunta con los participantes. El "director es el líder de la investigación" (Moreno, 2011, p. 303 - Traducción libre). En ese sentido, el Sociodrama tratará de las relaciones intergrupales y de las ideologías colectivas, mientras que el Psicodrama tratará esas dimensiones en el contexto privado. De esta forma, el procedimiento psicodramático constituye un espacio de experimentación, siendo el escenario una plataforma social; los protagonistas son personas reales que no sólo actúan, pero presentan los propios Yo's, y la trama no es una pieza, sino los problemas más íntimos de los involucrados (Moreno, 2011).

En cuanto a la aplicación del método psicodramático en la investigación cualitativa, Brito (2006) plantea que en el trabajo psicodramático académico no hay neutralidad, pues el investigador busca analizar la realidad social, manteniendo el rigor metodológico, sin renunciar a ser quien es. La autora entiende que nuestro rol como investigador es el de utilizar nuestro conocimiento teórico para acceder al mundo fenomenológico de personas y grupos, realizando escenarios dramáticos con el objetivo de conocer y tratar la dimensión subjetiva del grupo con el propio grupo, utilizando el espacio psicodramático construido por nuestros protagonistas, para que podamos hacer preguntas y obtener respuestas (Brito, 2006).

Como investigador, el psicodramatista tiene la oportunidad de integrar, de forma armoniosa, la técnica, el método y el tratamiento, convirtiéndose en un investigador cualitativo (Brito, 2006), de modo que la investigación se coloque como una posibilidad para la superación de obstáculos que generan sufrimiento. En ese sentido, durante la recolección de datos (en el transcurso de las intervenciones), el sujeto-participante es cocreador del proceso. Para Brito (2006), "la elección de la metodología psicodramática se refiere a un modo específico de comprender-describir los fenómenos humanos y no sólo de observarlos o de registrarlos" (p. 53 - Traducción libre).

Como procedimiento metodológico en esta investigación, se desarrollaron seis sociodramas, con duración de 1h30 cada uno, con un grupo de 9 (nueve) recuperandos, del sexo masculino, que cumplen pena en régimen cerrado en una APAC de Minas Gerais, Brazil. La edad de los participantes varió entre 24 y 38 años, y el tiempo de reclusión en el régimen cerrado llegaba a 7 (siete) años. Los criterios para participar en este grupo han sido: consentir la participación, ser del régimen cerrado y no estar cerca de conquistar la progresión del régimen (o sea, derecho a ir al régimen semiabierto de inmediato). El grupo fue formado exclusivamente con recuperandos del régimen cerrado, pues en ese régimen la rotatividad es menor, teniendo menor riesgo para el proceso grupal.

Los sociodramas fueron organizados respetando la siguiente secuencia temática: la historia de las personas del grupo; los miedos, las dudas y las inseguridades del condenado a respecto de la perspectiva sobre la experiencia de encarcelamiento y el futuro; los roles conservados y el desarrollo de nuevos roles; proyectos de vida; la finalización, así como la evaluación y la devolución del proceso y el intercambio de las experiencias de pertenencia de los participantes.

Con la debida autorización por medio de los Términos de Consentimiento Libre Aclarado (TCLE), algunas escenas fueron grabadas por vídeo y todas las sesiones de compartidos de los encuentros fueron grabados por audio, sirviendo como recolección de datos acerca de los objetivos de la investigación. Todas las grabaciones fueron transcritas.

Las transcripciones fueron tratadas por el análisis de contenido, a la luz de la Socionomía, a fin de identificar referencias en cuanto a: metodología sociodramática, proceso psicoterapéutico de grupo, proyecto de vida, roles conservados, desarrollo de nuevos roles, entre otras categorías.

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

A partir de los sociodramas realizados, se observó que el pasado se ve en la historia de cada recuperando como forma de aprendizaje. Según Moreno (2011), la representación en una escena puede relacionarse con situaciones tanto del pasado como del presente, o incluso futuras. Aunque para todas las personas del grupo, el recuerdo de lo que ocurrió en el pasado sea algo que trae sufrimiento, debido a las pérdidas relacionadas con la implicación con el crimen, la dimensión de ese pasado se convierte en un cambio de juego en relación a la proyección de vida. Se atribuye a la historia pasada el valor de "espejo", sirviendo de testigo en el compromiso con el deseo de un futuro diferente, lo que se identifica en el siguiente discurso:

G.: Es una cosa muy difícil usted mirar hacia atrás y recordar todo lo que sucedió, recordar a la familia, recordar de ti mismo, que otrora estaba haciendo otras cosas, estaba trabajando, que salí de ese mundo de trabajo y fui al mundo de las drogas, que no deja de ser trabajo, pero es ilícito. Y la gente tiene muchas ganancias, muchas pérdidas. En esos cinco años y dos meses que estoy preso aprendí muchas cosas [...] valorando más la familia, valorando más vivir. He bajado un poco del salto, [...] no podemos ocultar de nosotros mismos, tenemos que estar siempre mirando en el espejo, reflejando nosotros mismos, para nosotros, ¿no es?

Los aspectos traídos por el grupo en relación al pasado están asociados al rol conservado de criminal. Según Moreno (2011), los roles se definen de diversas formas, entre ellas, como un personaje o función asumida en la realidad social. Siendo los roles la menor unidad de una cultura (Moreno, 2011), su desempeño es dinámico y realizado por medio de la complementariedad de funciones, como el rol de padre y de hijo, profesor y alumno, etc. El conjunto de roles desarrollados por los individuos durante su vida se modifica en relación a la maduración del propio individuo ya la cultura en la que está inserto. En esa perspectiva, los sociodramas permitieron a los participantes rescatar roles olvidados o crear nuevos. El rol de criminal, que estaba conservado, dio espacio al rescate de roles sociales diferentes, como de padre, hijo, esposo, profesional, etc., como ejemplificado en el siguiente discurso:

J.: Me pareció genial hablar de los miedos que tenemos y de las dificultades que vamos a encontrar. El cambio depende de nosotros [...] no quiero criar a mi hijo en esa vida. Quiero una vida diferente para él.

En ese sentido, la experiencia de dramatizar los proyectos de vida trajo al grupo la posibilidad de inventar roles diferentes de los ya adoptados. Las dramatizaciones permitieron que el grupo pudiera experimentar sus miedos y expectativas de la vida fuera de la prisión.

G.: Lloré por ver el A. saliendo de la cárcel y buscando trabajo y tener

algunas puertas cerradas. En el teatro conseguí trabajar eso.

J.: Fue legal el sentimiento de haber dado un empleo para él. Cuando yo salir de aquí pienso en buscar algo para mí y pasará por el mismo proceso que él.

La inversión de roles fue una de las técnicas más utilizadas durante los sociodramas. De acuerdo con Campos (2013), esta técnica consiste en hacer que el protagonista de la escena cambie de lugar con otro personaje, experimentando el otro lugar. Este cambio de rol provoca un proceso de empatía. Una de las inversiones de roles que tuvo efecto significativo durante una dramatización ocurrió cuando hubo el intercambio entre el personaje que representaba a un pastor y otro que representaba a un traficante. Antes de la inversión, el personaje traficante (que estaba desempeñando un rol familiar, por tratarse de algo de su historia) estaba bastante cómodo en convencer a un ex compañero de tráfico a volver a traficar. Se enfrentó al pastor descalificándolo. Cuando la inversión ocurre, ese participante cambia su expresión, llegando a tener más dificultad para representar el nuevo rol. Se nota que es más introspectivo en esa actuación y la escena trae una resonancia en todo el grupo, haciendo que otro participante se coloque como ego-auxiliar, ampliando un conflicto que se refiere a la historia de ese grupo.

En una sesión de sociodrama, el grupo es llevado a desempeñar nuevos roles e a crear nuevas formas de lidiar con situaciones que en el pasado no pudieron dar otras respuestas. Se abre un espacio para la experimentación, para la posibilidad de ver un mismo fenómeno con otra mirada. La técnica de inversión permite romper roles y acciones conservadas. Para Fonseca Filho (1980), la inversión de roles hace surgir una percepción más realista de sí, del mundo y del otro con base en la experimentación de roles.

Pensar acerca del futuro es algo que trae ansiedad al grupo, pues hay varias incertidumbres y miedos, como de no conseguir trabajo, como serán recibidos por la comunidad y por sus familias y cómo serán vistos por sus víctimas y/o familiares de ellas. Hay también el miedo de las desavenencias dejadas durante la vida en el crimen.

W.: Este encuentro automáticamente nos hizo pensar en el futuro... es muy frustrante ¿No es? Quedarse intentando de imaginar su futuro ¿Cómo será? A veces usted piensa de una manera y sucede de otro. Usted acaba haciendo algo frustrante... porque automáticamente todos los que están aquí no querían ese camino... pero sucedió... acabó sucediendo eso. Frustrante.

Director.: ¿Qué te sentías haciendo las estatuas y viendo las estatuas de los colegas?

W.: Ah, sentí un poco de esperanza ¿No es? Cambiar de vida. Entonces es esperanza mismo... salir de esa vida del crimen.

En una dramatización el grupo representó una escena en la que un ex presidiario, después de salir de la cárcel, va en busca de un empleo, pasando por varios rechazos para ser contratado, debido a su condición de ex condenado, y por conflictos con personas vinculadas al crimen, que lo cooptaran para la práctica del tráfico. En esta escena, se hizo visible el sentimiento de miedo e inseguridad de los participantes en relación a los desafíos que se enfrentarían.

W.: Mi sentimiento, es una cosa así, como el G. habló, un sentimiento de liberación, de victoria. Porque sabemos que estamos hablando de nuestro futuro, y cuando salgamos de aquí automáticamente vamos vivir eso.

Los momentos de compartir tuvieron gran importancia, ya que comprendían el momento en que el grupo se escuchaba. Cada uno exponía sus sentimientos, impresiones, y los correlacionaba con sus historias de vida. Los participantes buscaban apoyo unos en otros, constituyendo lo que Campos (2013) denomina como el momento de la catarsis de integración en el Psicodrama, en la cual hay una interacción dinámica entre cuerpo, pensamiento y emoción. El discurso a seguir ejemplifica los sentimientos que eran compartidos por los participantes:

A.: Inicialmente fue una dificultad muy grande... el sentimiento que vino allí. Porque nosotros está escenificando, pero sentimos que el momento es real. Nosotros sabemos, como el G. habló, que allá fuera va a suceder eso con nosotros, por infelicidad. Así, en el momento en que nosotros estamos presos, pensamos que lo peor momento que estamos pasando es aquel, de estar dentro de una prisión. Pero, en la hora que salimos, nosotros vemos que las dificultades, muchas dificultades, todavía están por venir. ¿Entendió? Tentaciones, propuestas para ir al lado equivocado aparecieron, cuando yo fui allí en la entrevista de empleo [refiriéndose a la escena en que él buscaba un empleo], yo recibí un no, aunque siendo broma, aquello no realmente dolió. Yo sentía verdaderamente, pero cuando salí al encuentro [...] con el pastor que dio buenas ideas, fortaleció de verdad. Y cuando llegué al hermano J. y él abrió las puertas, eso fue un sentimiento muy bueno, sentimiento de conquista y de victoria, y al final aquí ahora, realmente estoy sintiendo un sentimiento de victoria, un sentimiento de conquista. Me siento muy orgulloso.

Durante los sociodramas, se ha posibilitado al grupo trabajar cuestiones referentes a los estigmas ya los prejuicios en relación con la condición futura de ex presidiario, así como los miedos de cómo serán acogidos por la comunidad. El espacio del “cómo se” y del “aquí-ahora” permitió al grupo entrenar roles que en el futuro desempeñan al salir del encarcelamiento. Para Zerka Moreno, en la actividad psicodramática la realidad suplementaria es uno de los aspectos más terapéuticos y facilitadores de cambio (Moreno, Blomkvist & Rützel, 2001). La dramatización se vuelve terapéutica en la medida en que posibilita al grupo entrar en las cuestiones subjetivas, como se observa en el siguiente discurso:

M.: Sentimiento de felicidad, pero poniéndome en mi lugar de preso, ver al compañero escuchar varios no, pensar que voy a pasar por eso, da un sentimiento de tristeza. Pero necesitamos tener persistencia ante la dificultad y no desistir. No dejar la discriminación por ser ex presidiario impedir [refiriéndose a los proyectos de vida]. No podemos renunciar a nuestros sueños.

El grupo se ha convertido en un espacio muy significativo para los participantes, cumpliendo su función de desarrollar el proceso psicoterapéutico a través de la metodología sociodramática. A pesar de haber sido sólo seis encuentros, fueron suficientemente intensos para dar a los participantes un sentimiento de pertenencia, como

se identificó en las siguientes declaraciones:

G.: El grupo fue bueno [...] Yo pensaba que sería parecido a los que tenemos aquí, pero no lo fue. El primer día hablé que estaba siendo diferente de todos los encuentros que nosotros tenemos aquí en la casa [APAC])... con el teatro de ayer me emocioné cuando nosotros hicimos [refiriéndose a la escena de la búsqueda por el empleo al salir de la APAC].

C.: Aquí fue especial, porque la mayoría del tiempo, lo que nosotros exponemos aquí son cosas que no hablamos con nuestra madre y nuestro padre. Cosas que intentamos superar y entender en el momento que nosotros ponemos la cabeza en la cama, vienen muchas preguntas... ¿Qué va a ser mañana? ¿Dentro de diez minutos? Problemas todos tenemos. Lo que más marcó el grupo es que todos tenemos el mismo problema y resolvemos compartir. Espero que todos hayan podido encontrar una forma de superar los obstáculos y aquellos que no pueden resolver ahora, que encontramos otra forma de vencer.

Considerando que en el Sociodrama el director es el psicoterapeuta (Campos, 2013), sus funciones son dirigir, analizar la escena, ampliar, incrementar. Para Moreno (2006, citado por Campos, 2013), en el Sociodrama el director está incluido en el proceso, o sea, es parte de la producción y del análisis, compartiendo con los participantes la catarsis social. En ese sentido, el Sociodrama constituye una intervención posible para el trabajo del psicólogo en el Método de Ejecución Penal APAC, en la medida en que amplía sus posibilidades de intervención psicosocial para la valorización humana del condenado.

CONSIDERACIONES FINALES

La metodología sociodramática como intervención en el contexto de privación de libertad posibilita a los participantes una intervención psicológica, a fin de permitir al condenado un espacio de escucha, acción y reflexión de su historia pasada, de su presente y de sus planes para el futuro. Debido al aspecto lúdico del "cómo se", constituye un campo psicológico seguro para que los participantes expongan sus miedos, sus angustias y sus proyectos.

Sobre la categoría proyecto de vida, los recuperandos pudieron trabajar sus proyectos, los miedos en relación al futuro y los desafíos de reintegrarse a la sociedad. En las dramatizaciones realizadas, el grupo representó tanto sus miedos como nuevas formas de relacionarse y enfrentarse a la realidad. En ese sentido, las personas encontraron entre sí el apoyo para la elaboración de aspectos subjetivos de su historia y de la producción de su identidad.

Se relacionan con los proyectos de vida de los condenados aspectos familiares, profesionales y sociales, destacándose el rol motivador que la familia y la espiritualidad tienen como catalizadores para los cambios y el enfrentamiento de la realidad de encarcelamiento. La condición de presidiario no impide la re(construcción) de proyectos de vida de los recuperandos.

Las etapas de la metodología sociodramática permitieron que el proceso terapéutico fuera vivido conforme a las demandas y el desarrollo del grupo. Los calentamientos fueron importantes para amenizar las ansiedades de las personas del grupo frente a los temas trabajados. Las dramatizaciones fueron momentos de creación

espontânea, sirviendo como construcciones de nuevos roles. Los recursos compartidos resultaron en un espacio posible para nuevas significaciones.

Considerando la dificultad de realizar intervenciones grupales en el contexto prisional, marcado por la inseguridad del condenado en adherirse a una actividad que implique exposición personal, sobre todo para sus pares, el aspecto lúdico del Sociodrama hace el proceso psicoterapéutico de grupo menos amenazador. Es importante resaltar que este estudio, por haber sido realizado en una APAC, en la cual la valorización humana es su fundamentación, facilita el uso de esa metodología, pero no es posible generalizar los resultados para todo el Sistema Penitenciario Brasileño, dadas su dimensión y sus singularidades. Sin embargo, como en los estudios de Gulassa (2007), este tipo de metodología puede contribuir a la recuperación, como consta en la Ley de Ejecución Penal (LEP) – Ley nº 7.210/1984.

Siendo la experiencia de confinamiento entendida como una de las causas para el enfermo psíquico (Goffman, 1990), el Sociodrama invita al individuo encarcelado a romper los roles conservados, en los que se cristalizaron las mismas acciones, llevándolo a dar una respuesta adecuada a una nueva situación o una nueva respuesta a una situación antigua, en medio de un proceso creativo y espontáneo (Moreno, 2011), constituyendo así un movimiento saludable.

REFERENCIAS

Andaló, C. (2006). *Mediação grupal: Uma leitura histórico-cultural*. São Paulo: Ágora.

Brasil. (1984). Lei de Execução Penal (LEP) – Lei nº 7.210/84. Brasília: Casa Civil.

Brito, V. (2006). *Um convite à pesquisa: Epistemologia qualitativa e psicodrama*. In A. M. Monteiro, D. Merengue, & V. Brito, *Pesquisa qualitativa e psicodrama*. São Paulo: Ágora.

Campos, M. G. C. (2013). *Apostila de psicodrama*. Belo Horizonte.

Fonseca Filho, J. S. (1980). *Psicodrama da loucura: Correlações entre Buber e Moreno* (3a. ed.). São Paulo: Ágora.

Goffman, E. (1990). *Manicômios, prisões e conventos* (3a. ed.). São Paulo: Perspectiva.

Gulassa, D. (2007). Vínculo e confiança em atendimento psicoterapêutico psicodramático grupal com presidiários. *Rev. Psicologia Ciência e Profissão*, 27(2), 332-341. Doi: <http://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932007000200013>

Mameluque, M. G. C. (2006). A subjetividade do encarcerado, um desafio para a psicologia. *Rev. Psicologia Ciência e Profissão*, 26(4), 620-631. Doi: <https://dx.doi.org/10.1590/S1414-98932006000400009>

Medeiros, A. C. Z., & Silva, M. C. S. (2014). A atuação do psicólogo no sistema prisional: Analisando e propondo novas diretrizes. *Rev. Transgressões Ciências Criminais em Debate*, 2(1), 100-111.

Moreno, J. L. (1992). *Quem sobreviverá? Fundamentos da sociometria, psicoterapia de*

grupo e sociodrama: (Vol. 1). Goiânia: Dimensão.

Moreno, J. L. (2011). *Psicodrama* (13a. ed.). São Paulo: Cultrix.

Moreno, Z. T., Blomkvist, L. D., & Rützel, T. (2001). *A realidade suplementar e a arte de curar* (Tradução de Eliana Araújo Nogueira do Vale). São Paulo: Ágora.

Ottoboni, M. (2001). *Vamos matar o criminoso: O método APAC*. São Paulo: Paulinas.

Paula, J. M. C., & Coelho, M. I. T. P. (2006). *Psicodrama em instituições públicas: Uma realidade possível*. Contagem, MG: Santa Clara.

Tribunal de Justiça de Minas Gerais (TJMG). (2011). *Programa novos rumos*. Belo Horizonte.

Yozo, R. Y. K. (1996). *100 jogos para grupos: Uma abordagem psicodramática para empresas, escolas e clínicas* (16a. ed.). São Paulo: Ágora.

Luiz Felipe Viana Cardoso. Maestría en Psicología por el Programa de Postgrado en Psicología de la Universidade Federal de São João del-Rei (UFSJ) (Universid Federal de São João del-Rei). Psicólogo por la UFSJ. Especialista en Psicodrama por el Instituto Mineiro de Psicodrama “Jacob Levy Moreno” (IMPSI).

Maria das Graças de Carvalho Campos. Directora del Instituto Mineiro de Psicodrama “Jacob Levy Moreno” (IMPSI). Especialista en Psicodrama por la Sociedad Brasileira de Psicodrama (Sobrap) (Sociedad Brasileña de Psicodrama). Profesora Didata Supervisora por la Federação Brasileira de Psicodrama (Febrap) (Federación Brasileña de Psicodrama). Psicóloga por la Universidade Federal de São João del-Rei (UFSJ) (Universidad Federal de São João del-Rei).